



**DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

**AVISO No. 009/2019**

HACE SABER

QUE EL SUSCRITO SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA PROFIRIO RESOLUCIÓN No. 211 CP05-ASJUR DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA No. **15022016-033**, ADELANTADA POR LA PRESUNTA VIOLACION A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, MEDIANTE LA CUAL RESOLVIO **PRIMERO: DECLARAR RESPONSABLE** AL SEÑOR YARLES ELEAZAR SERNA OROZCO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 12.687.653 DE BOSCONIA, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTO MARINA DENOMINADA "**VIRGEN DEL CARMEN I**"; PARA LO CUAL SE ESTABLECE MULTA DE 2.00 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, PARA EL AÑO 2016, EQUIVALENTE A UN MILLÓN TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS (\$1.378.910), DE ACUERDO A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. **PARÁGRAFO:** LA MULTA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO ANTERIOR DEBERÁ SER PAGADA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO A FAVOR DEL TESORO NACIONAL, EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 050000249 CÓDIGO RENTÍSTICO 121275 DEL BANCO POPULAR, SO PENA DE PROCEDER A SU COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO CONFORME LO ESTABLECE LA RESOLUCIÓN NO. 0546 DE 2007 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL O LA DISPOSICIÓN QUE LA ADICIONE O MODIFIQUE. **SEGUNDO: NOTIFICAR** PERSONALMENTE AL SEÑOR YARLES ELEAZAR SERNA OROZCO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 12.687.653 DE BOSCONIA, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTO MARINA DENOMINADA "VIRGEN DEL CARMEN I", EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **TERCERO:** CONTRA ESTA RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRÁN POR ESCRITO EN DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, FDO CAPITÁN DE NAVÍO PEDRO JAVIER PRADA RUEDA** CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY MIERCOLES VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

**MARCELA RAMÍREZ**  
SECRETARIA OFICINA JURIDICA

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY MARTES VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS. LA NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SURTIDA AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

**MARCELA RAMÍREZ**  
SECRETARIA OFICINA JURIDICA

*"Consolidemos nuestro país marítimo"*